

RESOLUCION No.012

Por medio de la cual se convoca a elección de los dos representantes de los estudiantes al Comité Curricular del Programa de Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere convocar a elección de los dos representantes de los estudiantes al Comité Curricular del Programa de Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONVOCATORIA: Convóquese a elección de los dos representantes de los estudiantes al Comité Curricular del Programa de Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTICULO SEGUNDO: INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS: Inscripción se hará, a partir de la expedición de la presente Resolución hasta el día 13 de mayo de 2016. Para ser candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Los dos deben estar matriculados en el programa de Administración Ambiental.

Uno de los dos debe tener cursado el 80% de la carrera.

ARTICULO TERCERO: VOTACIONES: Para esta elección se utilizará el Software de votaciones de la Universidad

ARTICULO CUARTO: FECHA DE ELECCIÓN: Fíjese el día jueves 19 de mayo de 2016, como fecha para la realización de la elección de que trata la presente Resolución, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.

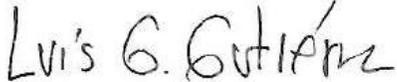
ARTICULO SEXTO: LISTA DE SUFRAGANTES: Estudiantes matriculados en el Programa de Administración Ambiental, de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTICULO SÉPTIMO: DE LOS ESCRUTINIOS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS: El Resultado será arrojado automáticamente por el Software de votación y la Facultad comunicará oportunamente para lo de su competencia

ARTICULO OCTAVO: LOGISTICA: La Facultad se encargará de coordinar lo pertinente para dicha elección, con la División de Sistemas.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Pereira hoy 6 de mayo de 2016.



LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ

Decano Facultad de Ciencias Ambientales